

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN ANTONIO

REGION: DE VALPARAISO

Nº DE CERTIFICADO
4135
FECHA
03-NOV-2015
ROL RUT
8035-247

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° de fecha 19.10.2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponde)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° P.E. 10805 / 2015
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a ALMACENAMIENTO
- ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL LOS EUCALIPTUS N° 893
- Lote N° - manzana - localidad o loteo AGUA BUENA
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
- (urbano o rural)
- forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- (especificar (DFL3, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.637 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- (ART. 121, ART. 122 ART. 123, ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización -

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
BODEGAJE AGU ABUENA S.A.		78.407.260-2	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-		-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR (INDEPENDIENTE (cuando correspondiera)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD el correspondiente	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando correspondo)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
AMPLIACIÓN	10805	25-Aug-2015	7.20
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	--	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.5. O.G.U.C.) (Específicas)			
Materialidad: E-3			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DETINIO (S)
Parte a Recopilar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incluyan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la realización de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informa sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

C R D E N° 4135 / 2015

ASR / EVS / JSJ / SA

San Antonio, 03 de Noviembre del 2015

MUNICIPALIDAD DE SAN
DIRECTOR DE ?
OBRAS
ARMANDO SABAJ ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR